



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1977

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLI

Miércoles, 27 de julio de 1977. — Número 89

Página 1.109

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Solicitada por don Isidoro Prieto Martínez la devolución de la fianza para la adquisición de un local con destino a oficina de Recaudación de Contribuciones en Castro Urdiales, se hace público, a fin de que puedan presentarse en el plazo de quince días las reclamaciones pertinentes.

Santander, 21 de julio de 1977. El presidente, Leandro Valle González-Torre. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES

##### Oficina de Depósito de Estatutos de Santander

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 19 de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Dependientes de Comercio de la Piel de Santander» (Adecopi), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y los trabajadores del comercio de la piel, siendo los firmantes del acta de constitución don Julio Diestro Muñoz, don Francisco Lorenzo

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excma. Diputación Provincial de Santander

Anuncio de devolución de fianza a favor de don Isidoro Prieto Martínez.. 1.109

#### ANUNCIOS OFICIALES

Ministerio de Relaciones  
Sindicales ..... 1.109  
Jefatura Provincial de Carreteras de Santander... 1.109  
Inspección de Trabajo de Santander ..... 1.110

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Ayuntamiento de Santander 1.110  
Ayuntamiento de Castro Urdiales ..... 1.111  
Ayuntamiento de Liendo... 1.112  
Ayuntamiento de San Felices de Buelna ..... 1.112  
Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso 1.112  
Ayuntamiento de Cartes... 1.113

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ... 1.114

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de Santander y Camargo ..... 1.115

del Río, don Leopoldo Saura Calderón, don Antonio Silva Sousa, don José A. Galdós Santiago, don Manuel González Ramón y don Luis Enrique Cabrero.

Santander, 19 de julio de 1977. El encargado, José Ramón San Emeterio Alvarado. 1.375

### JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE SANTANDER

#### Expropiación forzosa

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de «valoraciones por mutuo acuerdo» para la adquisición, por el Estado, de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 26,0 al 50,0.

Tramo: Torrelavega-Treceño.

Ensanche y mejora del firme.

Término municipal de Reocín,

Esta Jefatura ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Reocín en la fecha siguiente:

Día: 3 de agosto de 1977.

Hora: De nueve treinta a diez quince.

Los interesados deberán ser portadores de su Documento Nacional de Identidad y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander, 19 de julio de 1977. El ingeniero jefe (ilegible).

1.386

#### Expropiación forzosa

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de «valoraciones por mutuo acuerdo» para la adquisición, por el Estado, de los bienes y derechos afectados por el expediente de

expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 26,0 al 50,0, de Santander a Oviedo.

Ensanche y mejora del firme.

Tramo: Torrelavega-Treceño.

Término municipal de Cabezón de la Sal,

Esta Jefatura ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal en la fecha siguiente:

Día: 3 de agosto de 1977.

Hora: De diez treinta a once.

Los interesados deberán ser portadores de su Documento Nacional de Identidad y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, se deberá presentar poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien represente.

Santander, 19 de julio de 1977.  
El ingeniero jefe (ilegible).

1.382

### INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

En los expedientes de referencia incoados por la Inspección Provincial de Trabajo de Santander a don Isidoro Barriuso Sánchez, por centro de trabajo de actividad construcción, sito en la calle de Amancio Ruiz, C-8-6, Capillas, 8, de la localidad de Torrelavega, constan actas que, en parte fundamental, dicen:

LA-316/77. — Acta de liquidación de cuotas de la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de Industria, por falta de afiliación y cotización durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 1975 al 30 de abril de 1976, cuyo importe total asciende a la cantidad de 22.598 pesetas.

SPA-1.152-77.—Acta de infracción por falta de afiliación y cotización a la Mutualidad de Trabajadores Autónomos, infringe los artículos 5.º y 19 de la Orden ministerial de 24 de septiembre de 1970, imponiendo la sanción de 1.000 pesetas.

SP-1.124/77. — Acta de infracción por no ingresar las cuotas

de la Seguridad Social de un trabajador a su servicio en el período de octubre a diciembre de 1976, infringe el artículo 4.º, 1-1, n) del Decreto 2.892/70, de 12 de septiembre, imponiendo la sanción de 2.000 pesetas.

Se le hace saber del derecho a impugnar estos expedientes mediante escrito dirigido al señor delegado provincial de Trabajo de Santander, en el plazo de quince días.

Y para que sirva de notificación a la empresa de don Isidoro Barriuso Sánchez, de actividad construcción, con domicilio social conocido en esa localidad, hoy ausente, ignorándose su paradero, y a los efectos de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 20 de julio de 1977. — El jefe de la Inspección, Vicente D. Bedia Trueba.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Concurso

Objeto. — Adquisición de un vehículo todo terreno con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

Fianza.—La provisional será de 13.500 pesetas.

Plazo de entrega.—Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

Presentación de proposiciones y exposición de pliegos.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal

de siete pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don....., con domicilio en....., calle de....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, obre un vehículo todo terreno para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el precio de..... (en letra)..... pesetas, y se compromete igualmente al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Santander, 19 de julio de 1977.

El alcalde, Juan Hormaechea Cazón.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Objeto.—Adquisición de 1.206 metros cúbicos de hormigón y 5.970 metros cúbicos de áridos.

Tipo de licitación. — 3.999.498 pesetas.

Pago.—Con cargo el presupuesto municipal ordinario.

Fianza provisional.—89.990 pesetas.

Presentación de proposiciones. Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, hasta las trece horas, en cuyo Negociado se halla de manifiesto el expediente.

Acto de apertura.—A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Proposiciones.—Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don....., vecino de....., con D. N. de I. número....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece 1.206 metros cúbicos de hormigón y 5.970 metros cúbicos de áridos, para el empleo en las reparaciones de viales de la

red municipal, con la baja del..... (en letra)..... por 100 del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Plazo de entrega.—El suministro se efectuará, depositado sobre camión del Servicio Municipal, a distancia no superior a 10 Kms. de la Plaza del Generalísimo de esta ciudad, en las fechas que indique el ingeniero jefe del Servicio de Vialidad Municipal, dentro del ejercicio de 1977.

Santander, 13 de julio de 1977.  
El alcalde, Juan Hormaechea Ca-  
zón.

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### *Anuncio de concurso*

Objeto. — Adjudicación de las obras de reforma de la estación de depuración del abastecimiento de agua en Santander y su comarca.

Tipo.—73.135.471 pesetas.

Fianzas. — La provisional será de 786.354 pesetas.

Plazo de ejecución.—Las obras se ejecutarán conforme se vayan ordenando por el técnico director de las mismas, y en los plazos que a tal efecto señale.

Presentación de proposiciones y exposición de pliegos. — Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente, y en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don....., con domicilio en....., calle de....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas

y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de las obras de reforma de la estación depuradora del abastecimiento de aguas de Santander y su comarca, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a realizar indicadas obras en el precio de..... (en letra) ..... pesetas, y se comprometo igualmente al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Santander, 15 de julio de 1977.  
El alcalde, Juan Hormaechea Ca-  
zón.

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

### *Anuncio de subasta*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. Objeto del contrato.—Es la enajenación, mediante pública subasta, de 1.376,80 metros cuadrados de terreno, sitios en la zona de Castro Urdiales, denominado Plaza del Mercado, con destino a la construcción de viviendas de protección oficial, y dejando las plantas bajas del edificio que se construya habilitadas para la instalación de un mercado de abastos.

2. Tipo de licitación.—Será de 13.768.000 pesetas, a la alza.

3. Plazo.—Para la terminación total de las obras se establece un plazo de dos años, debiéndose habilitar o posibilitar la utilización de las plantas bajas, donde se ubicará la futura plaza del mercado, en el plazo de seis meses, contados desde la publicación definitiva de la subasta de los terrenos.

4. Pagos.—Respecto a las plantas bajas, que quedarán en propiedad del Ayuntamiento para la instalación de una plaza del mercado, valoradas en 12.388.972,98 pesetas, su pago se realizará por

certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. Proyecto y pliego de condiciones. — Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas del día. El pliego de condiciones estará expuesto al público durante ocho días, mediante anuncio en el tablero de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6. Garantía provisional.—Para participar en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. Garantía definitiva. — Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8. Modelo de proposición. — Don....., con domicilio en....., con Documento Nacional de Identidad número....., expedido en....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....), toma parte en la subasta de la adquisición de terrenos en la denominada Plaza del Mercado de Castro Urdiales, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número....., de fecha....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de fecha....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... pesetas, que significa una mejora de..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones

se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

.....a.....de.....de 197...

El licitador,

9. Apertura de plicas.—En la Casa Consistorial de Castro Urdiales, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Presentación de plicas.—En las oficinas municipales del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Castro Urdiales a 23 de julio de 1977. — El alcalde (ilegible). — El secretario (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la contratación de adquisición de mobiliario para dependencias y material de archivo.

Presentación de plicas.—En la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior a la fecha de apertura.

Apertura de plicas.—A las doce horas del vigésimo primer día hábil, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Duración del contrato.—Quince días, a contar de la fecha de adjudicación definitiva, en cuyo momento será formalizado.

Reclamaciones. — Ocho días, a partir de la publicación del presente, contra el pliego de condiciones, que, si se produjeran, se suspenderá el concurso hasta nuevo anuncio, una vez resueltas éstas.

Liendo a 21 de julio de 1977. El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la contratación de suministro de máquina fotocopidora 405, previa valoración y compensación con la 205 existente.

Presentación de plicas.—En la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior a la fecha de apertura.

Apertura de plicas.—A las doce horas del vigésimo primer día hábil, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Duración del contrato.—Quince días, a contar de la fecha de adjudicación definitiva, en cuyo momento será formalizado.

Reclamaciones. — Ocho días, a partir de la publicación del presente, contra el pliego de condiciones, que, si se produjeran, se suspenderá el concurso hasta nuevo anuncio, una vez resueltas éstas.

Liendo a 21 de julio de 1977. El alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

##### *Anuncio de concurso*

Objeto. — Levantamiento fotogramétrico de la zona de influencia del término municipal de San Felices de Buelna, a escala 1/5000.

Tipo.—222.000 pesetas.

Plazo de ejecución.—Un mes.

Garantías.—La provisional será de 11.100 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

##### *Modelo de proposición*

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en nombre y representación de.....), se compromete a ejecutar los trabajos fotogramétricos de la zona de influencia del término municipal de San Felices de Buelna, a escala 1/5000, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones el de.....

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En el Ayuntamiento, dentro de los vein-

te días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Pago.—El 50 por 100 con cargo al actual presupuesto ordinario de 1977, y el resto con cargo al ejercicio económico de 1978.

San Felices de Buelna a 16 de julio de 1977. — El alcalde, José Ignacio García González.

#### AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

##### *Anuncio de concurso*

Objeto. — Es la adquisición de una báscula con destino a los servicios del matadero municipal.

Duración del contrato.—La instalación habrá de ser realizada en el plazo de quince días, a partir del siguiente hábil al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pago.—Contra certificación facultativa o factura justificada, previa constitución de la garantía definitiva por parte del adjudicatario y previos los trámites contables establecidos por las disposiciones vigentes.

Plazo de garantía.—Un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

Tipo de licitación.—El precio o tipo, a título orientativo y a efectos de fijación de fianza, es el de 96.800 pesetas, pudiendo ser mejorado por los licitadores, pero sin que el mismo vincule a la Corporación contratante.

Facultad de seleccionar por la Corporación.—La Corporación se reserva la facultad de seleccionar entre las ofertas presentadas la

que considere más ventajosa, no solo desde el punto de vista económico, sino especialmente desde el punto de vista técnico y funcional, pudiendo, incluso, dejar desierto el concurso si apreciase que las ofertas no reúnen las condiciones de los pliegos, especialmente las técnicas.

Fianzas provisional y definitiva. La provisional será de 2.904 pesetas, y la definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Gastos de anuncios y otros. — Serán con cargo al adjudicatario.

Presentación de proposiciones y apertura de plicas.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del término de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Las plicas se presentarán en un solo sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y que contendrá los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la garantía provisional.

2.º Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento Nacional de Identidad, o fotocopia del mismo, del licitador o poder bastantado, si se actúa en representación de otra persona o entidad.

4.º Ultimo recibo de la contribución industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad en vigencia, o testimonio notarial del mismo.

6.º Justificante de suministros realizados, materiales de que dispone y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

7.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final, reintegrada con timbre del

Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre adquisición e instalación de una báscula con destino a los servicios del matadero municipal de la Hermandad de Campoo de Suso».

#### Modelo de proposición

Don....., (en representación de .....), vecino de....., con domicilio en....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso para la adquisición e instalación de una báscula con destino a los servicios del matadero municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Exposición del pliego de condiciones.—A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público, a efectos de reclamaciones, por plazo de ocho días.

Si dentro del indicado plazo se presentare alguna reclamación se suspenderá la presente licitación, y se anunciará una nueva, una vez resueltas las que se hubieren presentado.

Hermandad de Campoo de Suso a 14 de julio de 1977.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE CARTES

#### Anuncio de subasta

El Ayuntamiento de Cartes anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «reparación de las escuelas de Mercadal», bajo el precio base de licitación de 166.672 pesetas (ciento sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesetas), a la baja, cuyas obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de cuarenta días, a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva, y serán abonadas con cargo a la correspon-

diente partida del presupuesto ordinario, en la que existe crédito suficiente al efecto.

No se precisará autorización especial alguna para esta licitación.

La garantía provisional asciende a tres mil trescientas treinta y tres pesetas (3.333 pesetas), y la definitiva, al 4 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y, caso de formularse, se suspenderá la presente licitación hasta tanto sean resueltas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás documentación que integran el expediente, estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don....., con Documento Nacional de Identidad número....., de..... años de edad, de estado ....., de profesión....., y con domicilio en....., calle de....., número....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «reparación de las escuelas de Mercadal», con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartes, 11 de julio de 1977.—El alcalde, Bernardo Ríos Martín.

## AYUNTAMIENTO DE CARTES

### Anuncio de concurso

El Ayuntamiento de Cartes anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en los pueblos de Santiago, Cartes y Riocorvo, bajo el precio base de licitación de ciento veintiséis mil pesetas (126.000), a la baja, anuales.

La duración del contrato será de cinco años, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva, prorrogables tácitamente por anualidades.

La garantía provisional asciende a dos mil quinientas veinte pesetas (2.520 pesetas), y la definitiva, al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al último señalado para admisión de proposiciones.

Durante los ocho primeros días señalados para presentación de proposiciones se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, y, caso de formularse, se suspenderá la presente licitación hasta tanto sean resueltas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás documentación que integran el expediente, estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

### Modelo de proposición

Don....., con Documento Nacional de Identidad número....., mayor de edad, que tiene su domicilio en....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha....., así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convoca-

do para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras en los pueblos de Santiago, Cartes y Riocorvo, se compromete a prestar el servicio por la cantidad anual de.....pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del licitador.)

Cartes, 14 de julio de 1977.—  
El alcalde, Bernardo Ríos Martín.  
1.370

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

En cumplimiento de lo ordenado por el señor juez de primera instancia de Laredo y su partido,

Se hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria de dominio, señalado con el número 90 de 1977, sobre reanudación de tracto sucesivo interrumpido de la finca que más adelante se indicará, de cuantía 100.000 pesetas, instado por el procurador don Juan Luis Pelayo Pascua, en nombre y representación de doña María Asunción, doña Carmen y doña Pilar Segurola Acebal, vecinas de Bilbao.

La finca objeto de este expediente es la siguiente:

Segundo piso de la casa número 3 de la calle de La Correría, de Castro Urdiales, de 90 metros cuadrados de superficie, aproximadamente, que linda: al Norte, o izquierda, con casa de don Tomás Bolívar, hoy sus herederos, y de Dolores Cagigas; Sur o derecha, con casa de Guadalupe Llano, hoy sus herederos, y de Dolores Cagigas; Sur o derecha, con, digo Este o frente, por donde tiene su entrada, con la mencionada calle, sobre cuyos soportales avanzan los pisos hasta la calle de la Plaza, hoy conocida por calle Torre de Vitoria, y por el Este o espalda, con patio común de luces, de ochenta y cuatro metros cuadrados de cabida. A este piso le corresponde la mitad trasera del desván situado en la planta terce-

ra, que mide cuarenta y cinco metros cuadrados, aproximadamente.

Y por el presente edicto se convoca a don Francisco Acebal Liendo, doña Margarita Acebal Carasa, como titulares registrales, y a los titulares de los predios circundantes, señores herederos de Tomás Bolívar, herederos de Dolores de las Cagigas y herederos de Guadalupe Llano, y a todas aquellas personas ignoradas o desconocidas que pudieran resultar perjudicadas con lo que se pretende en el presente expediente, para que dentro del plazo de diez días, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, diario «Alerta», o al de la exposición al público en los tablones de anuncio de este Juzgado de Primera Instancia de Laredo, Juzgado Comarcal y Ayuntamiento de Castro Urdiales, comparezcan ante este Juzgado personándose en forma, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Laredo a once de julio de mil novecientos setenta y siete.—El juez de primera instancia, Federico Rodríguez Mira.—El secretario, García Burgos de la Maza.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

Don Juan de Miguel Zaragoza, magistrado juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se sigue, a instancia de don Mariano López Sánchez, mayor de edad, casado con doña Cristina Gómez Ibáñez y vecino de Santander, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido respecto al siguiente:

El piso cuarto de la izquierda, entrando, que es el de la parte del Este de la casa número 23 de la calle de Vargas, de esta ciudad; consta dicha casa de planta baja, cinco pisos dobles, a la izquierda y derecha, y dos buhardillas, y lin-

da: por su frente, al Norte, calle de Vargas; por su espalda, al Sur, patio de la misma pertenencia y seguido de herederos de don Pedro Setién; al Este o derecha, saliendo, sucesores de don Juan Crespo, y al Oeste, o izquierda, otra de herederos de don Juan Teja.

Fue adquirido este piso en virtud de compra a don Emilio, doña Ana, doña Teresa, don Agustín y don Julio García Lusundia, efectuada esta escritura pública otorgada ante el notario de esta ciudad, don Mariano Lozano Díaz, el día 9 de febrero de 1967.

Aparece inscrito a favor de don Ceferino García Gómez en el libro 260 de la sección primera, folio 158, finca número 18.642, inscripción tercera, de fecha 27 de mayo de 1924, en el Registro de la Propiedad de Santander.

Valor: 40.000 pesetas.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201 de la vigente Ley Hipotecaria, se cita a los herederos o causahabientes del titular registral, don Ceferino García Gómez, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiese perjudicar la inscripción solicitada, concediéndose a todos ellos el plazo de diez días para que puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su su derecho convenga.

Dado en Santander a 6 de julio de 1977.—El magistrado juez de primera instancia, Juan de Miguel Zaragoza.—El secretario, Antonio García Galán.

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado Municipal número dos de la ciudad de Santander,

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido ante este Juzgado con el número 695/77, del que luego se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Santander a 6 de julio de 1977.—El señor juez municipal número dos, don Carlos Huidobro y Blanc, ha visto este juicio verbal de faltas seguido a instancia del señor fiscal municipal, en repre-

sentación de la acción pública, contra Francisco Toca Cuetos, Juan Carlos Rodríguez Jiménez y Carmelo Baranda del Castillo, mayores de edad, casado el primero y solteros los otros, peón, sin profesión y marinero, respectivamente, y de esta vecindad, por daños; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Toca Cuetos, Juan Carlos Rodríguez Jiménez y Carmelo Baranda del Castillo a la pena de 5.000 pesetas de multa cada uno de ellos o diez días de arresto subsidiario, en caso de impago, indemnización conjunta y subsidiaria de 2.000 pesetas a Alfonso Cortés Tapia y a las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Huidobro». (Rubricado.)

Y para que conste y remitir al «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de notificación en legal forma a los condenados, Francisco Toca Cuetos y Juan Carlos Rodríguez Jiménez, cuyos domicilios actuales se desconocen, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 8 de julio de 1977.—El secretario, Ventura Villar Padín.—Visto bueno, el juez municipal número dos, Carlos Huidobro y Blanc.

El señor juez municipal del distrito número dos, en resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 362/77, seguido por imprudencia con daños contra Antonio García Palomares, acordó convocar al señor fiscal y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalando al efecto el día 21 de septiembre, y hora de las once treinta, en la sala de audiencia de este Juzgado Municipal.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y sirva de citación en legal forma al expresado Antonio García Palomares, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 5 de julio de 1977.—El secretario (ilegible). — Visto bueno, el juez municipal número dos (ilegible).

Por tenerlo así acordado S. S.<sup>a</sup> en juicio de faltas número 53 de 1977, seguido en este Juzgado sobre daños en accidente de circulación, por medio del presente, se se emplaza en legal forma a Rainer Oldenhoff, residente en Alemania, en calidad de parte apelada, para que en el plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de este partido; con advertencia de que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y haciéndole saber que todo ello es debido al haber sido apelada la sentencia dictada por Ricardo Vigón Telenti, y tal apelación admitida por este Juzgado en ambos efectos.

Y para que conste y sirva de emplazamiento en legal forma a Rainer Oldenhoff, expido y firmo la presente, en San Vicente de la Barquera a 13 de julio de 1977. El secretario habilitado (ilegible).

1.363

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Antonio Fernández-Cueto de la Cagiga ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de un taller mecánico con 7,1 CV., a emplazar en calle Alta, 115.

En cumplimiento del artículo 30 número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 20 de julio de 1977. El alcalde (ilegible).

Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y

1.319

económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para contratar el suministro de un vehículo mixto autónomo para la limpieza del alcantarillado, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cuyo efecto se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

Santander, 20 de julio de 1977.  
El alcalde, Juan Hormaechea Ca-  
zón.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 13 de junio de 1975:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales», acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o Negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Conceder anticipos reintegrables de dos mensualidades a varios funcionarios.

Contratar diverso personal eventual para prestar servicio en el Camping Municipal de Bellavista y Oficina Municipal de Turismo, en la presente temporada estival.

Jubilar al capataz del Cuerpo de Bomberos, don Cipriano González Diego, por cumplimiento de edad reglamentaria.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local dos expedientes de pensiones de viudedad.

Informar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en orden a las autorizaciones solicitadas

para diversas instalaciones por don Alberto Angel Lanza Concha, don José Vidal de la Peña, don Antonio Sánchez García y don Dionisio Castellanos Vega.

Aprobar las cuentas de caudales que rinde el señor depositario de estos fondos municipales, correspondientes a los presupuestos ordinario y especiales de Urbanismo y de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimientos de Aguas, del primer trimestre del ejercicio económico en curso.

Pasar a la oficina interventora escrito de la Compañía Telefónica comunicando haber autorizado la ampliación de la línea de la estación receptora-transmisora de la Policía Municipal.

Autorizar a don Felipe Ruiz Trueba para realizar obras de acondicionamiento en el bajo de la casa número 62 del Paseo del General Dávila.

Autorizar a don Leonardo Novo Fernández para realizar obras de instalación comercial en el número 18 de la calle de Cádiz.

Legalizar las obras que, sin licencia municipal, ha ejecutado don Enrique García Cuevas en la planta baja del inmueble número 11, interior, de la calle de Vía Cornelia.

Legalizar las obras que, sin licencia municipal, ha ejecutado don Miguel Palenzuela García en el piso 4.º derecha de la casa número 15 de la calle de los Acevedos.

Desestimar el proyecto presentado por don José García Muñoz (Construcciones Cantabria) sobre construcción de un edificio de viviendas y locales comerciales en la Bajada de San Juan.

Contestar al escrito de don Carlos Merino Cavero sobre recuperación de condiciones constructivas de unas fincas en la calle de Canalejas, números 21, 23, 25 y 27.

Aprobar propuesta del señor interventor de fondos municipales para poner al cobro el impuesto municipal de circulación de vehículos.

Aprobar las normas para la ocupación de la vía pública con las llamadas «terrazas» y la con-

siguiente percepción del derecho o tasa por «mesas de cafés, bottillerías, etc. en la vía pública».

Concesión de becas de estudios de nueva adjudicación para el curso académico 1974-75.

Iniciar expedientes de infracción urbanística por los cierres de terrazas y balcones sin la pertinente autorización municipal.

Expresar a los familiares del Excmo. Sr. don Fernando Herrero Tejedor, Ministro Secretario General del Movimiento, muerto en trágico accidente de automóvil, la más sincera condolencia corporativa.

Felicitar a don Enrique Alonso Pedraja por su designación para el cargo de presidente del Instituto Nacional de Previsión.

Santander, 17 de junio de 1975.  
El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo. — Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1.160

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas y solares urbanos de este Municipio y público en general que el padrón de la contribución territorial urbana correspondiente al ejercicio del año 1977, una vez aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 7 del corriente, queda expuesto para el examen y comprobación, por los contribuyentes y público en general, por el plazo de diez días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Sección de Contribuciones de este Ayuntamiento.

Camargo a 12 de julio de 1977.  
El alcalde (ilegible). 1.356

### “BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)